



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050CYR047-1-2-2024
OBJETO: ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DEL GRUPO 070 MATERIAL RADIOLÓGICO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2024

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del 6 de junio de 2024**, en la División de Bienes Terapéuticos ubicada en el 4º piso del inmueble en la Calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la **presentación y apertura de proposiciones** de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), 47 y 48 del Reglamento de la Ley (en adelante, el Reglamento o RLAASSP), así como lo previsto en los numerales 3.2 y 3.5 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la Mtra. Araceli Sánchez Vega, Titular de la División de Bienes Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto, cuyo nombre y firma aparecen al final del Acta.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Acto seguido se procedió a la apertura electrónica de la proposición del licitante; registrando la documentación recibida y extraída del Sistema CompraNet, la cual se hace constar en el formato **Anexo XIII Relación de Entrega de Documentación** de la Convocatoria, mismo que se adjunta a la presente acta como parte integrante de ésta.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, esta acta da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48, fracciones I y III del Reglamento sin que ello implique efectuar el análisis administrativo, legal o técnico de su contenido, en atención a lo previsto en los artículos 35 fracción I de la Ley y 47 antepenúltimo párrafo del Reglamento.

Con fundamento en los artículos 35 fracción II de la Ley, y 47 penúltimo párrafo del Reglamento, se omite la lectura del precio unitario ofertado por partida; anexando al final de esta acta, copia de la propuesta económica (**Anexo VII**) que contienen el precio ofertado por el licitante, misma que se tienen por reproducida en esta acta como si a la letra se insertare y se da lectura al importe máximo antes de I.V.A.:

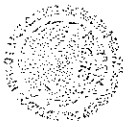
No.	Licitante	Partida(s)	Importe Máximo (Antes de IVA en M.N.)
1	GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.	4	2,390,593.50

Con fundamento en el artículo 35, fracción II de la Ley, y el numeral 3.9. Documentación que se rubricará, de la Convocatoria, quien preside determina que la **Propuesta Económica (Anexo VII)**, así como la Relación de Entrega de Documentación (**Anexo XIII**) del licitante, sean rubricadas por los servidores públicos asistentes al presente acto.

Asimismo, la totalidad de los archivos que integran la proposición, fueron descargados y resguardados en un medio óptico de almacenamiento (CD) por duplicado, uno de ellos será remitido al Área Requirente Consolidadora y Técnica, para efectos de que realicen la evaluación técnica correspondiente y el otro CD que contiene los mismos archivos, será integrado al expediente.



X



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Se comunica que se verificó la sección **Proveedores Sancionados e Inhabilitados** de la Plataforma Integral CompraNet (que incluye el listado de impedidos para contratar con el IMSS), conforme a lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la LAAASP y 88 del Reglamento. En dicha verificación se constató que el licitante no se encuentra en los listados, mismos que serán impresos para integrar al expediente de contratación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 fracción III de la Ley y 48 último párrafo del Reglamento, y el numeral 4 de la Convocatoria de la licitación, la proposición se recibió para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el **Fallo** correspondiente, el cual será dado a conocer por medios remotos de comunicación electrónica a través de CompraNet, el **17 de junio de 2024, a las 11:00 horas**, en la División de Bienes Terapéuticos ubicada en el 4° piso del inmueble en la Calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, mismo que podrá ser diferido siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Se reitera al licitante, que para agilizar el proceso de suscripción del contrato (incluyendo en primer término, el registro de información en el Sistema de Abasto Institucional-SAI), deberá prever que en caso de resultar adjudicado tendrá que estar registrado o tener actualizados sus datos en el Catálogo de Proveedores del Instituto ante la Coordinación de Investigación de Mercados de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Aunado a lo anterior, para poder suscribir el contrato a través del Módulo de formalización de instrumentos jurídicos en CompraNet, deberá acceder a la siguiente liga: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>; asimismo, para consultar la Guía de Registro de Empresas se podrá encontrar en https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf; **por lo que para llevar a cabo el registro**, es indispensable contar con la **e. Firma vigente** de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar, lo anterior de conformidad con el **ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020.**



A



II. CIERRE DEL ACTA.

Por tratarse de una licitación pública electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://lupcp-compranet.hacienda.gob.mx>, al concluir este acto; sustituyendo la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha, se pone a disposición del licitante copia de esta acta en la División de Bienes Terapéuticos ubicada en el 4° piso del inmueble en la Calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, y se fijará un ejemplar del acta en el mural de comunicación ubicado en el mismo domicilio por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante acudir a enterarse de su contenido y obtener en su caso, copia de la misma.

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación, a lo que el representante del Órgano Interno de Control manifestó lo siguiente:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, en términos del artículo 48, fracciones III y IV de la Ley de la Función Pública, se solicita a ésta verificar, a través del formato de verificación correspondiente, que la documentación presentada sea la señalada en la convocatoria a la licitación, sin que ello implique la evaluación de su contenido y que en el caso de que se tenga conocimiento de que presuma falsedad sobre alguna proposición, lo comunique al Órgano Interno de Control, en términos de lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 60, de la LAASSP. En este orden de ideas, se sugiere que en la evaluación legal de las proposiciones, el área contratante agote el supuesto a que se refiere el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el numeral 4.2.2.15, Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones.


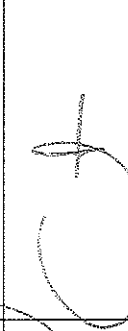
En términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se insta a que todos los servidores públicos responsables de las evaluaciones deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia; que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que, en su caso, se determinen y, por último, se recomienda a las Áreas Requirente y/o Técnica que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refieren dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo."

El resto de los asistentes respondieron no tener alguna observación.

La presente Acta, consta de **11 fojas**, de las cuales **7 fojas** impresas por una sola de sus caras corresponden a la presente acta; **2 fojas** impresas por una sola de sus caras corresponden a las **Propuestas Económicas (Anexo VII)** y **2 fojas** impresas por una sola de sus caras corresponden a la **Relación de Entrega de Documentación (Anexo XIII)**.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **12:10** horas día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Área	Firma	Rúbrica
Mtra. Araceli Sánchez Vega	Titular de la División de Bienes Terapéuticos.		

A



Por el Órgano Interno de Control Específico

Nombre	Firma	Rúbrica
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales		

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones del procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR047-1-2-2024.

-----Fin del Acta-----





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Evento No. LA-50-GYR-050GYR047-1-2-2024

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
 Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
 Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
 T: (55) 9177 0300

ANEXO VII PROPUESTA ECONÓMICA

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 PRESENTE:**

LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-50-GYR-050GYR047-1-2-2024 FECHA: 06 DE JUNIO 2024 TITULAR. (X). DIST. (I I).
 No. DE PREI IMSS: 0000035981

NOMBRE DEL LICITANTE: GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.

ESTRATIFICACIÓN MIPYME: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA () GRANDE (X)

No. Part.	CLAVE(S)				Cantidad Ofertada		Cubre el 100% de la Cantidad Máxima SI/NO	Precio Ofertado	Origen de los bienes	Importe Mínimo	Importe Máximo
	Gpo.	Gen.	Esp	Dif	Var	Mínima					
4	070	581	0166	01	01		7929	3172		956,358.00	2,390,593.50
SUBTOTAL										\$ 956,358.00	\$ 2,390,593.50
IVA										\$ 153,017.28	\$ 382,494.96
TOTAL										\$ 1,109,375.28	\$ 2,773,088.46



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Convocatoria
Licitación Pública Internacional Abierta
Electrónica
LA-50-GYR-050GYR047-I-2-2024

**ANEXO XIII
RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**

NOMBRE DEL LICITANTE: Go Systems Médicos de México S de CV

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI/NO	NÚMERO DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTÁ EL DOCUMENTO
Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación. Anexo II.	4.1.1 a.	Si	1-2
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, Anexo V.	4.1.1 b.	Si	4
Declaración de integridad, Anexo VI.	4.1.1 c.	Si	5
Convenio de participación conjunta, Anexo I. (Solamente si participa de forma conjunta)	4.1.1 d.	NA	6-9
Escrito para la manifestación del origen de los bienes. Anexo III o Anexo IV.	4.1.2 a.	Si	10-11
Escrito de estratificación de MIPYME, Anexo VIII. (Solamente en caso de que el licitante pertenezca a la estratificación de MIPYME).	4.1.2 b.	NA	12
Información reservada y confidencial Anexo IX.	4.1.2 c.	Si	13
Escrito de Declaración de No Colusión Comisión Federal Competencia Económica. Anexo XI	4.1.2 d.	Si	14-15
Acuse de presentación del manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.	4.1.2 e.	Si	16-18
Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios. Anexo XII	4.1.2 g.	Si	21-22
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	4.1.2 h.	Si	23
En su caso, opiniones positivas de cumplimiento de obligaciones fiscales, en materia de seguridad social y de pago de aportaciones patronales	4.1.2 i.	Si	24-28
Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D Anexo XIV	4.1.2 j.	Si	29
Escrito donde el licitante manifieste si utiliza el esquema de subcontratación Anexo XV	4.1.2 k.	Si	30
Escrito libre, en el que el licitante manifieste una o más cuentas de correo electrónico.	4.1.2 l.	Si	3, 31

G + A



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Convocatoria
Licitación Pública Internacional Abierta
Electrónica
LA-50-CYR-050GYR047-I-2-2024

PROPUESTA TÉCNICA	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI/NO	NÚMERO DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTÁ EL DOCUMENTO
Propuesta Técnica, para lo cual deberá considerar el Anexo 1 Requerimiento. Formato de Propuesta Técnica.	4.2 a.	Si	35-36
Escrito del licitante en el que se manifieste que los bienes terapéuticos ofertados cumplen con las normas.	4.2 b.	Si	37
Registros Sanitarios.	4.2 c.	Si	38-43
Licencias y Avisos	4.2 d.	Si	44-53
Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros	4.2 e.	Si	54-75
Carta de Respaldo.	4.2 f.	Si	76-77

PROPUESTA ECONÓMICA	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI/NO	NÚMERO DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTÁ EL DOCUMENTO
Propuesta Económica, Anexo VII.	4.3.	Si	1-2

Partidas:	Partida 4
Nombre de quien recibe:	Irma Edding
Firma de quien recibe:	

G A